

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 APARTADO B DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL EL SIGUIENTE:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2 FRACCIÓN II, III, IV, V, 3 FRACCIÓN II. 18, 19, 21 Y 22 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PROPORCIONA LA SIGUIENTE INFORMACION QUE INTEGRA EL PRESENTE AVISO:

I.- FINALIDAD DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES:

Los datos recabados por esta Dependencia, serán necesarios para la siguiente finalidad:

1. Para la integración del Registro Estatal de Videovigilancia, de conformidad con los artículos 56, 57, 58 y cuarto transitorio de la Ley de Videovigilancia para el Estado de Baja California Sur.
2. Dicho Registro puede ser utilizado como información a las autoridades de tres niveles de gobierno, a efecto que en determinado caso se requiera de conformidad con el artículo 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

II. TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES:

Los datos personales recabados por esta Dependencia, son transferidos a:

1. Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo de esta Secretaría.
3. La finalidad de la transferencia de los datos personales recabados por esta dependencia, es para dar cumplimiento al artículo transitorio cuarto de la Ley de Videovigilancia para el Estado de Baja California Sur, a efecto de que sean integrados al Registro Estatal de Videovigilancia.

III. MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA MANIFESTAR LA NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERE EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

Los titulares de los datos personales que requieran el consentimiento para su tratamiento para la finalidad marcada en los apartados I y II del presente aviso, podrán manifestar su negativa a dicho tratamiento, ya sea de manera verbal al momento en que sean requeridos, o con posterioridad una vez obtenidos por vía telefónica al teléfono (612)-17-50400 Ext. 1029, o por escrito presentado en las oficinas de esta dependencia ubica en Blvd. Agustín Olachea e/ Luis Donaldo Colosio y Calle Chechén, Col. Emiliano Zapata, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur; o al correo electrónico institucional: csocial.sspe@gmail.com.

IV. SITIO DONDE PODRÁ CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Se hace del conocimiento al público en general que el aviso de privacidad integral podrá ser consultado en el portal institucional ubicado en la dirección web: www.sspbcs.gob.mx (<https://www.sspbcs.gob.mx/ssp/>)